 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 33 de 34

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al/la señor(a) **MARIA ODILIA CHAVEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Radicado de Entrada No. 55921.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_____

La dirección no existe ____x__

El destinatario desconocido_____

No hay quien reciba la comunicación._____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 55921
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar
 el día siguiente de desfileado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría
 Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles. hoy 29 de
 DICIEMBRE de 2016 a las 2:00 p.m.



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña Instructor 313. Servicio Proyecto 1099.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: **AVISO**

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 34 de 34

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME -
SUMAPAZ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

CERTIFICA:

Que el presente Aviso permaneció fijado desde el 29 de diciembre de 2016 en lugar público de la Subdirección Local de Usme - Sumapaz por el término legal de CINCO (5) días hábiles y se desfija hoy _____ de 2016, a las 4:30 de la tarde. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña. Instructor 313. Servicio Proyecto 1099.



ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Página: 1 de 1

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2016

102933

SDIS: orig: 141 0000: SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SU

Señora

MARIA ODILIA CHAVEZ

C.C.: 41.720.286

Dirección: KR 93 a 128 16

Barrio: EL RINCON

Teléfono: 3227034681

Ciudad

Dest: MARIA ODILIA CHAVEZ DIAZ

ASUN: RESPUESTA

Fecha: 01/12/2016 02:17 PM

Fol: 1 Anxo: 0

Rad: GAL-10-2933 RPA: ENT-56305

Asunto: Respuesta de Solicitud de traslado
Radicado de Entrada: 55921
Radicado Interno: 7894

Respetada Señora

Dando respuesta su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en ley 1755 de 2015 nos permitimos comunicarle que de acuerdo a la información suministrada en nuestras bases de datos, usted se encuentra registrada con estado **Atendido de Solicitud** o Egresado en el Servicio Social Envejecimiento Digno. Activo y Feliz con Apoyos para la seguridad económica”, **desde el día 29 de noviembre de 2016**.

Con relación a su petición se informa que usted fue egresada mediante Resolución de Egreso # 134 de 25 de noviembre de 2016, bajo el criterio de **NO ACTUALIZACION DE DATOS** dado que se realiza seguimiento a lo largo del año 2016 y se evidencia:

- Retiros reiterados en la ciudad de Fusagasugá en los meses de marzo y junio.
- En visitas domiciliarias los días 05 y 25 de agosto el profesional no logra ubicar a la persona mayor y vecinos del sector informan que no vive en el predio hace más de 6 meses.
- Se envía carta de citación personal en el mes de septiembre a la persona mayor a la dirección reportada en el sistema (KR 5 G BIS ESTE # 95 – 82 SUR), la persona mayor hace caso omiso a la citación.

Por la anterior razón, La Subdirección Local de Usme Sumapaz la invita a presentar su solicitud de servicio en la subdirección local o alcaldía municipal más cercana a su lugar de residencia, anexando los siguientes documentos:

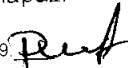
- - Fotocopia de la cédula de Ciudadanía
- - Fotocopia del recibo de servicio público reciente

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud. Así mismo, le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Gina Paola Fajardo Peña, Instructor Código 313. Proyecto 1099. 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte